



RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

<b>Nombre Empresa:</b> Rafael Alfredo Peralta Rodriguez	<b>Contacto (s):</b> Mabel Salvatierra
<b>Dirección:</b> Castex 3485 – Ciudad de Buenos Aires - Argentina	<b>Cargo:</b> Encargado de campo
<b>País:</b> Argentina	<b>TEL:</b> 0381-155186567
<b>Actividad:</b> Producción agrícola	<b>e-mail:</b> mabilusalv@gmail.com
<b>Estándar</b> IN Argentina del Estándar RTRS para la producción de soja responsable Versión 3.1; Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores	<b>Certificación parcial</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No.
<b>Opción certificación</b> <input checked="" type="checkbox"/> Opción 1: Productor individual, único establecimiento. <input type="checkbox"/> Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos <input type="checkbox"/> Opción 3: Grupo de productores	<b>Cadena de Custodia para productores</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No.
<b>- Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda)</b> <input type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Vigilancia. Nº 4 <input checked="" type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Otras	<b>Número de certificado:</b> RTRS-SCHU- AGR-0006
	<b>Fecha Emisión del Certificado:</b> 21/6/2018
<b>Fecha Auditoria:</b> 14, 15 y 16 de Mayo de 2018	<b>Fecha próxima auditoria:</b> Abril de 2019
<b>Fecha elaboración informe:</b> 16 de junio de 2018	<b>Equipo Evaluador:</b> Ignacio Daffunchio

**Lista de Establecimientos:**

Nombre	Ubicación (domicilio y coordenadas GPS)	Sup. Total	Sup. Reserva	Sup. Soja de 1°	Sup. Soja de 2°	Rend (kg/ha) Soja de 1°	Rend (kg/ha) Soja de 2°	Rend (total t) Soja de 1°
San Fernando	Ex Ruta Nacional 34, km 877 - Gob. Garmendia - Burruyacu – Tucumán S 26 38'30";	1030,42	94,25	505	--	3000	--	1515

<b>ELABORADO:</b> Julieta Viglioni	<b>REVISADO:</b> Julieta Viglioni	<b>APROBADO:</b> Christian Soding	<b>VERSION:</b> 03
<b>FECHA:</b> 16-02-2017	<b>FECHA:</b> 16-02-2017	<b>FECHA:</b> 16-02-2017	<b>FECHA:</b> 16-02-2017

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: PG-08-03-03</p>
		<p>Revisión 03 Versión 03</p>

### SCHUTTER ARGENTINA S.A.

	O 64 34' 57"						
<b>Total de Superficie de Soja:</b> 505 has				<b>Total Toneladas:</b> 1515 tn estimadas			
<b>Actividades verificadas en situ:</b>							
Operaciones de cosecha de soja							

<b>Ente de Certificación</b>	Schutter Argentina
<b>Dirección</b>	Alem 855. 2° Piso. Buenos Aires. CP (1001)
<b>Teléfono</b>	+54 11 4000 8000
<b>Pagina web</b>	www.schutter.com.ar

## 1. Evaluación Principal

### 1.1. EQUIPO EVALUADOR

Evaluador Líder	Ignacio Daffunchio
Segundo Evaluador	--
Experto técnico/local	--

### 1.2. METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

Días de evaluación	2.0 días
Criterios de Muestreo	Tabla el dimensionamiento de Días Evaluador para Certificación de Certificación de Productos para Producción de Soja Responsable definidos en el FPG- 08-06
Metodología de Consulta Partes Interesadas	Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con Rafael Alfredo Peralta Rodríguez quienes coordinaron las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación

### 1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

Tipo de tenencia	Superficie (has)
Propia	1030,42
En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	--

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: PG-08-03-03</p>
		<p>Revisión 03 Versión 03</p>

### SCHUTTER ARGENTINA S.A.

Manejada por el estado	--
Manejada por la comunidad	--

#### 1.3.2. Tipo Producción:

Convencional	x
No GMO Orgánica	

#### 1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

<b>PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS</b>	
<b>Criterio 1.1</b> <i>Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa cuenta con asesoramiento legal externo. La oficina administrativa recibe las actualizaciones correspondientes y distribuye a responsable de finca. Se considera legislación nacional y provincial.
<b>Criterio 1.2</b> <i>Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica Escritura N° 7, en la ciudad de Trancas - Dpto del mismo nombre - Tucumán- Argentina, con fecha 1/2/1985, demostrando los derechos de uso legal de la tierra
<b>Criterio 1.3</b> <i>Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa ha llevado una revisión de aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación, se han determinado objetivos en cada área, se efectúa una revisión de los resultados obtenidos hasta la fecha Dichos indicadores se conciden con los resultados del indicador 4.1.1
<b>PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES</b>	
<b>Criterio 2.1</b> <i>No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica en entrevista con el personal que la empresa no utiliza trabajo forzoso, obligatorio, de esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario de cualquier tipo, que la empresa no obliga a los trabajadores a depositar documentos de identidad o retiene parte alguna de su salario, prestaciones o pertenencias, no obliga a conyugues e hijos de trabajadores a trabajar en el predio, no contrata menores de 18 años, no emplea a menores de 15 años, no practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales, opresión y coerción física o mental, abusos, acoso o cualquier otra clase de

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017



RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

	<p>intimidación.. Además estos Principios están documentados en Manual de Condiciones laborales de Peralta Rodríguez Rafael Alfredo y en Política interna sobre condiciones laborales</p> <p>Se verifica Nomina de empleados de AFIP, indicando la cantidad de empleados mensuales, incluyendo temporario y permanentes, recibos de sueldo constatando el pago de salario de acuerdo a legislación vigente</p>
<b>Criterio 2.2</b>	<b><i>Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	De acuerdo a la legislación nacional no se requiere contrato de laboral, se dispone de Constancia del Trabajador firmada por el personal. La empresa dispone de copia de la legislación correspondiente. La empresa ha establecido un Procedimiento POE 010 respecto a la planificación de capacitaciones, con un Programa de capacitación anual. Se verifica registro de capacitación en Prevención de Accidentes en Manejo, Transporte, Almacenamiento y aplicación de agroquímicos, Prevención de Accidentes en manejo Seguro de Maquinarias Agrícolas, Primeros Auxilios.
<b>Criterio 2.3</b>	<b><i>Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se verifica en entrevistas con el personal que los trabajadores conocen los lineamientos de seguridad y salud.</p> <p>La empresa realizo una Evaluación de riesgo de Higiene y Seguridad en el Establecimiento detectando los riesgos correspondientes e implementados las medidas correctivas/preventivas.</p> <p>La empresa por medio del POE 010 y el Plan de capacitación asegura que todo el personal dispone de la formación necesaria para efectuar las tareas; además se realizan comunicados internos recordando las precauciones a considerar durante la ejecución de las actividades.</p> <p>La empresa provee la indumentaria y equipamiento necesario para efectuar las tareas. Se proveen dos entregas anuales, se verifica registro de entrega de EPP.</p> <p>El Encargado hace una inspección visual durante las actividades, verificando entre otras actividades que los trabajadores siguen los requisitos de seguridad, por ejemplo el uso de EPP, cuidados en manejo de maquinaria agrícola. Además la empresa ha definido el sistema de Sanciones y documentado el mismo en el Manual de Condiciones Laborales - ítem 4 Régimen disciplinario, el cual es distribuido al personal. Las sanciones pueden ser: apercibimiento, suspensión sin goce de haberes, despido directo con justa causa.</p> <p>La empresa dispone de protocolos para la gestión de accidentes y emergencias, documentados en Manual de BPM-item 4; también se dispone de Normas de Higiene y seguridad de los trabajadores (firmadas por el persona) donde se establecen pautas para evitar/minimizar accidentes</p>
<b>Criterio 2.4</b>	<b><i>Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva</i></b>
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica a través de entrevistas con personal que los trabajadores

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017

	<b>RTRS</b> <b>Informe Resumen Publico</b>	<b>CODIGO:</b> <b>PG-08-03-03</b>
		<b>Revisión 03</b> <b>Versión 03</b>

### SCHUTTER ARGENTINA S.A.

	<p>disfrutan del derecho a realizar una negociación colectiva, que la organización a la cual están afiliados es UATRE, que los trabajadores pueden desarrollar cualquier actividad personal fuera de las horas de trabajo. Si bien la empresa no obstaculiza el funcionamiento de organizaciones gremiales, estas no han realizado visitas al establecimiento durante las últimas campañas.</p>		
<b>Criterio 2.5 Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales</b>			
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de planilla de horas trabajadas, en forma mensual, indicando por persona y por día, las horas trabajadas, los días feriados y/o no laborables. Las mismas permiten demostrar los días de descansos/francos compensatorios, días de ausencia, vacaciones. A los trabajadores se les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales, se verifican recibos de sueldo. La empresa dispone de copia de la legislación correspondiente, además se verifican las Constancia del Trabajador (ALTA/BAJA)</p> <p>No se observan en los recibos de sueldos deducciones por temas disciplinarios, se verifican las deducciones y aportes efectuados según legislación aplicable. De acuerdo a las entrevistas con personal de la empresa se verifica que las horas extraordinarias solo pueden ocurrir durante siembra o cosecha, la gestión de las mismas se efectúa según legislación vigente y en acuerdo previo con el personal involucrado. No obstante esto se contrata personal temporario para evitar y/o minimizar incrementos importantes de horas trabajadas. No se evidencia en los registros y en entrevistas con el personal la realización de horas extras. Los empleados que viven en la finca disponen de vivienda digna, con servicios básicos de agua, energía eléctrica, gas, sanitarios. Se provee además una bonificación por alimentos. No se cobra por las prestaciones dadas.</p>		
<b>PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES</b>			
<b>Criterio 3.1 Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos</b>			
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	<p>La empresa efectuó comunicaciones a la comunidad, se evidencian comunicados y vigencia de los mismos a colegios de la zona, Radio FM Garmendia. Se constata que el comunicado incluye la difusión de las vías de consulta y reclamos disponibles, ej. tel. 0381 155186567, o bien dirigirse al establecimiento Fca. San Fernando, ubicado en Ex Ruta Nacional N° 34, km 877.</p>		
<b>Criterio 3.2 En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos</b>			
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	<p>No hay usuarios tradicionales de la tierra que hayan renunciado a sus derechos - se verifica a través de título de propiedad y entrevistas con la comunidad - No hay comunidades aborígenes próximas al establecimiento.</p>		
<b>Criterio 3.3 Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y</b>			
ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017



RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

***está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.***

Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	El sistema de reclamos o consultas es accesible a la comunidad y a los trabajadores, estas pueden efectuarse en el mismo establecimiento (buzón o comunicación directa con el encargado y/o apoderado) o vía telefónica llamando al 0381 155186567. Este sistema fue comunicado a través de Radio FM Garmendia y en las notas entregadas a partes interesadas. No se han presentado reclamos, no obstante la empresa tiene como procedimiento registrar los reclamos surgidos, documentado en POE 018-Procedimiento de Reclamos

**Criterio 3.4 *Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios.***

Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa ha contratado personal nuevo, es una persona de Gob. Piedra Buena, que formo parte de programa de Becas que posee la empresa. Las oportunidades de empleo se dan a conocer en forma verbal entre personas de la zona, de ser necesario se efectúan publicaciones en el periódico La Gaceta de Tucumán La empresa ha desarrollado el Proyecto de beca 'Programa de futuros Egresados', en conjunto entre Fundación para la Promoción de la Educación-Alfredo Peralta y la Fundación Cimiento, a través del cual se otorgan becas a alumnos de Garmendia, Esc. Secundaria Gobernador Garmendia y Esc. Media de Gobernador Piedrabuena. Los alumnos reciben apoyo económico de parte de Peralta Rodríguez, Alfredo y se realiza un seguimiento educativo y psicológico de parte de la Fundación Cimientos. Además la empresa tiene un proyecto productivo de hortalizas en invernáculo con la Esc. Secundaria Gob. Piedrabuena, donde brinda materiales, asesoramiento técnico a través de charlas a los alumnos Los proveedores de insumos y servicios son mayormente de la zona y/o resto de la provincia de Tucumán, El personal empleado reside en poblaciones vecinas, como Garmendia, Paso de la Patria, Piedrabuena

**PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**Criterio 4.1 *Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.***

Fortalezas	
Debilidades	<u>no se identificaron</u>
Cumplimiento	La empresa dispone de una Evaluación de Impacto Ambiental realizada por profesional del área ambiental, en la cual se informa en el ítem-Conclusiones que el establecimiento no provoca impactos ambientales negativos que puedan calificarse como significativos; dicha evaluación incluye una Matriz de impacto sobre los componentes ambientales. I. Respecto a la evaluación social, la empresa ha identificado situaciones de riesgo de las comunidades vecinas y de la mano de obra, para lo cual ha establecido planes de acción por medio de ayuda (becas, charlas con escuelas - ver 3.4.2) a instituciones locales, y en cuanto a su personal dispone de una evaluación de riesgo de seguridad e higiene laboral, realizada por Ing. en S&H laboral, estableciéndose un plan de capacitaciones, procedimientos operativos, control de entrega de EPP entre otras medidas para mitigar riesgos detectados oportunamente.

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017



RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

	Las evaluaciones contemplan condiciones generales del establecimiento (ubicación-características), condiciones ambientales de la región, Evaluación de los impactos ambientales (medio biológico y físico) y medio socio económico. Se verifica que las instalaciones y proceso siguen siendo los mismos por ende no se ha requerido una actualización y/o modificación de las evaluaciones realizadas oportunamente. En el caso de la evaluación ambiental no indica impactos negativos que deban ser corregidos o mitigados. En el ámbito social la empresa estableció procedimientos operativos, requisitos de uso de EEP, planes de ayuda a la comunidad. Estas medidas están documentadas, se le da seguimiento por parte del Encargado y el propietario según el caso.		
<b>Criterio 4.2</b>	<b><i>Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente</i></b>		
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	No existe una obligación legal de quema. No se queman residuos de cultivo o desechos. Se verifica a través de las entrevistas al personal y durante la recorrida al predio. De acuerdo a lo documentado en el Plan de Gestión de Residuos, empresa tiene como metodología de trabajo la reutilización y reciclado de materiales siempre que sea posible. Se utilizan vías de tratamiento reconocidas y habilitadas. Durante la recorrida a las instalaciones se verifica que el almacenamiento y eliminación de combustibles, lubricantes, aguas residuales y otros desechos son adecuadas.		
<b>Criterio 4.3</b>	<b><i>Se realizan esfuerzos para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.</i></b>		
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	El consumo de combustible es un Indicador de Gestión Ambiental. Se verifica información de línea base y de las campañas siguientes, relacionado por hectárea y por tonelada de producción. El monitoreo de materia orgánica es un Indicador Agrícola. Se ha establecido una línea base, en la campaña 2011/12, con valor promedio de MO en los lotes. Los análisis de suelo se efectúan cada dos años, se verifica informe de análisis emitidos por EEAO. La empresa ha identificado prácticas que fomentan el secuestro de carbono, por ejemplo siembra directa; se ha diseñado y documentado un Proyecto para detección y disminución de la Huella de Carbono en sistema productivo en Fca. San Fernando; en el mismo se han establecido acciones para disminuir la huella de carbono, por ejemplo: regular correctamente los motores de las máquinas para no tener un consumo fuera de lo normal, realizar las labores con la máquinas trabajando a régimen óptimo para no incrementar consumos, de ser posible combinar pulverización para reducir el número de aplicaciones, de ser posible efectuar el transporte de producto a planta bajo condiciones ambientales óptimas evitando altas temperaturas, vientos en contra; también se han considerado acciones indirectas: mantener la superficie de campo nativo e implantado, cortinas de árboles.		
<b>Criterio 4.4</b>	<b><i>La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable</i></b>		
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	Se verifica a través de comparación de la situación actual de los lotes, y de imagen de google earth de 2005 que no se ha efectuado expansión del		
ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017



RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

	<p>cultivo luego de 2009. La actividad se da en el predio desde hace 25 años. No hay conversión de tierras con reclamaciones de uso del suelo pendientes de resolución; se verifica título de propiedad del establecimiento Por medio de mapas, programas de cultivo y en recorrida al establecimiento se verifica que no ha habido conversión de tierras naturales después del 3 de junio de 2016</p>
<b>Criterio 4.5</b> <i>La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se dispone de mapas obtenidos a partir de Google y de planos del establecimiento indicando la ubicación de la vegetación nativa. Además la empresa ha establecido como Indicador ambiental el mantenimiento de la vegetación nativa, se ha incrementado la misma en 3 has. La empresa elaboro en junio de 2012 un Plan de conservación del medio ambiente, se dispone de listado de especies nativas en el predio: Pacara, Norco Cebil, Cebil, Tala, Mistol, Algarrobo blanco, Algarrobo negro, Mato, Tusca, mirtáceas varias. No se han producido modificaciones en las condiciones de producción que justifiquen cambios en el plan establecido. No está permitida la caza dentro de la propiedad, se verifica a través de carteles indicadores y durante las entrevistas con el personal. La empresa posee en el Est. San Fernando un 9,15% de superficie con vegetación nativa; conserva monte nativos en otros establecimientos de la organización.</p>
<b>PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS</b>	
<b>Criterio 5.1</b> <i>Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea</i>	
Fortalezas	
Debilidades	no se identificaron
Cumplimiento	<p>La empresa implementa prácticas agrícolas adecuadas para minimizar impactos en la calidad de agua especialmente subterránea dado que no hay cursos de agua próximos o que atraviesen los lotes y zona de reserva. Para ello se ha dispuesto instrucciones de trabajo y medidas como por ejemplo: se fracciona en el depósito de pesticida, el cual esta acondicionado para contener derrames, el movimiento de productos a campo se hace en un carro con las medidas de seguridad pertinentes, instrucciones documentadas sobre Manejo de químicos y preparación de mezclas, se mantiene cobertura en el suelo para evitar erosión por escorrentía y mejorar el perfil hídrico. Se ha realizado una evaluación de riesgo de contaminación de agua de pozo. Además se ha documentado en PS 007 Procedimiento de control de Potabilidad del agua donde se indica la metodología de notificación a las autoridades (SIPROSA) en caso de resultados adversos. Se realizan análisis fisico-químico y microbiológico anuales No se usa riego complementario</p>
<b>Criterio 5.2</b> <i>Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No hay cursos de agua en el establecimiento
<b>Criterio 5.3</b> <i>La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.</i>	
Fortalezas	

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017





RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En entrevista con el Responsable técnico y Encargado se mencionan las técnicas de fertilización y rotación de cultivos para manejo de la calidad del suelo; durante la recorrida por los lotes se verifica la eficacia de las medidas implementadas, no se observan signos de erosión por escorrentía o eólica; el suelo mantiene una cobertura adecuada. Por medio del Indicador de Niveles de MO, se verifica la mejora en la calidad del suelo, dado que se registra un incremento promedio de 0.43% desde las campaña 2011/12 a la actualidad. La empresa tiene un plan de rotación, el mismo considera rotación soja/trigo-maíz o soja
<b>Criterio 5.4 <i>Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).</i></b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Plan documentado de MIC el cual describe "Como Funciona MIP" y el manejo específico implementado en el establecimiento. Debido al tipo de cultivo (no OGM) hay una estrategia específica para el control de malezas que permita a su vez el cuidado del recurso hídrico y evitar la aparición de resistencia en malezas. Para insectos, se hace particular hincapié en la identificación, monitoreo y seguimiento para definir la mejor intervención. En el caso de enfermedades, el principal inconveniente está dado por enfermedades fúngicas particularmente en el último estadio vegetativo y todos los reproductivos, se consideran técnicas de monitoreo e identificación, junto con un seguimiento de las condiciones ambientales predisponentes, para establecer medidas de intervención. Además la empresa se nutre de la información provista por la EEAOC y el sistema de Alerta para presencia de ROYA y Picudo Negro.</p> <p>La empresa ha establecido dentro de sus Indicadores de Mejora agronómica la reducción en el uso de productos de clase I (expresado en lts/has). Se prioriza el uso de productos banda verde, lo cual está documentado en el Plan de disminución de Agroquímicos. Considerando que la soja es NO GMO, la diversidad de productos en algunos casos, como herbicidas se ve reducida a productos principalmente de clase II como Galant, Metalocloro, Sulfentrazone. Solo se usan producto banda roja para el tratamiento de semillas de maíz empleado en la rotación de cultivos, en soja se usa producto banda verde. Por otra parte se ha podido cambiar la formulación usada de algunos graminicidas, siendo actualmente de banda azul en lugar de amarilla.</p> <p>Se verifica durante la recorrida por el Depósito de almacenamiento que todos los envases son originales, con su etiqueta de uso, registrados ante SENASA.</p> <p>El uso de fitosanitarios sigue los requerimientos legales y recomendaciones profesionales. Se dispone de recomendaciones técnicas emitidas por Ingeniero Agrónomo. Para la elaboración de las recomendaciones se contempla información de los productos en cuanto a interacciones, residualidad, momento de aplicación, dosis sugerida, rotación de principios activos.</p> <p>Se mantienen registros de monitoreos de plagas, enfermedades, malezas y enemigos naturales,</p>
<b>Criterio 5.5 <i>Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases</i></b>	

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017



RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

<b><i>vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.</i></b>			
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	<p>Se dispone de registro de uso de agroquímicos de acuerdo a los requerimientos del Estándar.</p> <p>Los envases vacíos se someten a técnica de triple lavado, el enjuague se vuelca en la máquina pulverizadora, luego son perforados, almacenados en un sitio seguro hasta su disposición final a través de empresa ESCOPLAST. Se verifica en depósito envases vacíos utilizados en los últimos meses.</p> <p>El depósito de pesticidas dispone de puerta cerrada con candado, el piso es de material, con desagüe para contención de derrames líquidos, techo de chapa, con ventilación adecuada, iluminación artificial. Los productos están almacenados los sólidos sobre los líquidos, en estanterías robustas, e identificados por categoría (insecticidas, herbicidas, fungicidas). La señalización de seguridad es apropiada, al ingreso se dispone de instructivo para casos de emergencias, hay medios de emergencia: pileta, lavajos para tratar una emergencia, Indicaciones de manejo seguro, triple lavado, uso de EPP; también se dispone de matafuego. El transporte de producto se hace con un carro acondicionado con las medidas de seguridad e higiene adecuadas.</p> <p>Para evitar el reingreso a lotes tratados, la empresa ha establecido un Procedimiento documentado para asegurar el cumplimiento del período de re-entrada a lotes; además se colocan banderines rojos en cada lote una vez finalizada la aplicación. En entrevista con personal se constata el cumplimiento de estos lineamientos.</p> <p>Los fertilizantes se usan de acuerdo a recomendaciones profesionales, en función de requerimientos de cultivos y resultados de análisis de suelo. Por cuestiones económicas no se han realizado fertilizaciones en la última campaña</p>		
<b><i>Criterio 5.6 No se utilizan los agroquímicos de las listas de las convenciones de Estocolmo y Róterdam.</i></b>			
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	De acuerdo al inventario de producto, registro de aplicación, stock de productos almacenados, facturas de compra se verifica que no se usan productos incluidos en la lista de Estocolmo y Rotterdam. Tampoco se utiliza paraquat y carbofuran		
<b><i>Criterio 5.7 Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</i></b>			
Fortalezas			
Debilidades	No se detectan		
Cumplimiento	No se emplean agentes de control biológico		
<b><i>Criterio 5.8 Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas</i></b>			
Fortalezas			
Debilidades	No se detectaron		
Cumplimiento	La identificación y monitoreo de especies nuevas invasoras y/o ataques severos de especies existentes se efectúa según SINAMIVO		
<b><i>Criterio 5.9 Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas</i></b>			
ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017



RTRS  
Informe Resumen Publico

CODIGO:  
PG-08-03-03

Revisión 03  
Versión 03

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

Fortalezas	
Debilidades	<u>No se identificaron</u>
Cumplimiento	<p>La empresa ha establecido una serie de procedimientos operativos vinculados a las aplicaciones de pesticidas para evitar/reducir deriva y efectuar una manipulación adecuada de los productos, por ejemplo POE 026- Manual de procedimientos generales Aplicaciones Aéreas seguro de plaguicidas para evitar contaminación de áreas pobladas y fuentes de agua – Procedimiento, Procedimiento-Manejo de Químicos, respecto al uso adecuado de productos, Procedimiento para Asegurar e cumplimiento de los plazos de seguridad, Procedimiento de calibración de equipos pulverizadores, Procedimiento para preparación de mezclas, Procedimiento de lavado de tanques, equipos de aplicación y eliminación de caldo sobrantes y residuos de lavado. En entrevista con personal se verifica implementación de estos lineamientos.</p> <p>En el POE 026- Manual de procedimientos generales Aplicaciones Aéreas seguro de plaguicidas para evitar contaminación de áreas pobladas y fuentes de agua – Procedimiento, la empresa contempla que se comunicara a los vecinos que habiten dentro de los 500 m mediante nota presentada por el encargado del campo. En entrevista con vecino,, que vive en el asentamiento, expresa que no han tenido problemas por el uso de agroquímicos o aplicaciones en los lotes próximos a las viviendas. El prestador de servicio, Agroalas SRL, dispone de Certificación RTRS. Se verifica en los registros de aplicación que los productos usados son banda amarilla y verde.</p> <p>La empresa ha establecido en el POE 25-Manual de Procedimientos Generales Aplicaciones seguro de plaguicidas para evitar contaminación de áreas pobladas y fuentes de agua-Procedimiento, que no se aplican plaguicidas a menos de 30 mts de áreas poblada o masa de agua</p>
<b>Criterio 5.10 Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Los límites del establecimiento con otros predios están protegidos con cortinas y/o cercos verdes de forma tal de evitar cualquier interferencia con otros sistemas de producción.
<b>Criterio 5.11 Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.</b>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La semilla de soja es de uso propio, es material genéticamente no modificada, de reproducción propia. Las variedades utilizadas no dispone de requerimientos en cuanto a derechos de propiedad intelectual

**1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.**

Entidad entrevistada	Resultado/Resumen
Operario de cosechadora de contratista	Menciona buenas condiciones de trabajo, pagos al día, vivienda e instalaciones en buenas condiciones de uso, sin reclamos. Se supervisan las operaciones de cosecha y se deben cumplir con las medidas de seguridad establecidas y el uso de EPP. No identifica reclamos ni quejas

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017

	<b>RTRS</b> Informe Resumen Publico	CODIGO: PG-08-03-03
		Revisión 03 Versión 03

### SCHUTTER ARGENTINA S.A.

Directora Escuela Secundaria Gob. Piedrabuena	Durante la entrevista reconoce el aporte permanente de la empresa hacia la institución, sea a través del programa de becas, en el asesoramiento para el proyecto de huerta bajo invernáculo, en charlas con los alumnos. Conoce los canales de comunicación con la empresa y sus técnicos. No identifica reclamos de la comunidad hacia la empresa
Trabajadores locales de comunidades vecinas	No identifican reclamos o quejas de las comunidades locales contra la empresa. Refieren buenas condiciones de trabajo. Mencionan que la empresa colabora con las escuelas y con alumnos de la comunidad

#### 1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO

*NA - NO SE INCLUYE EN LA CERTIFICACION EL ALCANCE GRUPA/MULTISITO*

<b>Resumen del desempeño de la organización</b>
Cumplimiento
Debilidades

#### 1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

<b>Resumen del desempeño de la organización</b>
<u>Cumplimiento</u>  Rafael Alfredo Peralta Rodríguez, es una empresa unipersonal, registrada bajo el CUIT 20-18814977-5, como productor agropecuario. La empresa declara no manipular soja cultivada por terceras partes. La soja no genéticamente modificada producida en el establecimiento San Fernando es almacenada en planta de acopio ubicada en el mismo predio y de ahí enviada por camiones en bolsones de 1000 kg aproximadamente (big bag) al cliente. Se evidencian cartas de porte, registros de trilla, resúmenes de volúmenes y documentación actualizada que cumple con los requisitos del Sistema de Cadena de Custodia para Productores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencian carta de porte por transporte automotor de granos que cumplen con los requisitos legales aplicables,</li> </ul>
<u>Debilidades:</u> No se detectaron

#### 1.8 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS

ELABORADO: Julieta Viglioni FECHA: 16-02-2017	REVISADO: Julieta Viglioni FECHA: 16-02-2017	APROBADO: Christian Soding FECHA: 16-02-2017	VERSION: 03 FECHA: 16-02- 2017
---	--	--	---

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: PG-08-03-03</p>
		<p>Revisión 03 Versión 03</p>

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		Fecha		Plazo para envío AC		Fecha de cierre	
		<u>Detalle no conformidad:</u>					
		No se han identificado incumplimientos					
		<u>Evidencia del levantamiento:</u>					

*Repetir tantas veces como sea necesario*

**1.9 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN**

***Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa Rafael Alfredo Peralta Rodríguez cumple con todos los requisitos aplicables del Estándar RTRS para la producción de soja responsable Versión 3.1 y el anexo 1 Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores otorgándose la re-certificación***

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: PG-08-03-03</p>
		<p>Revisión 03 Versión 03</p>

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

**2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN**

Durante las auditorías de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

**2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia**

1° visita de vigilancia	
2° visita de vigilancia	
3° visita de vigilancia	
4° visita de vigilancia	

**2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA**

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio
1° visita de vigilancia
2° visita de vigilancia
3° visita de vigilancia
4° visita de vigilancia

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: PG-08-03-03</p>
		<p>Revisión 03 Versión 03</p>

**SCHUTTER ARGENTINA S.A.**

**2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias**

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

<b>1 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

<b>2 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

<b>3 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

<b>4 ° Visita de Vigilancia</b>	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

---FIN---

ELABORADO: Julieta Viglioni	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Christian Soding	VERSION: 03
FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017	FECHA: 16-02-2017